

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Alcaldía

GWAC/GAGV/FMGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 06 Diciembre 2018

VISTOS :

El Memorándum N° 222 fecha 05 de Diciembre de 2018 del Encargado Oficina de Deportes (S) y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que es una necesidad para el Municipio apoyar a clubes deportivos que puedan participar en otras comunas y representar a nuestra ciudad en diferentes disciplinas deportivas.

4267

DECRETO EXENTO N°4267

1.- Autorízase, la actividad denominada **“Viaje Boxeadores locales”** a realizarse el día Sábado 08 de Diciembre de 2018 a la localidad de Chimbarongo a las 19:00 horas y regreso a las 24:00 horas.

2.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Deportes
- Transparencia
- Archivo (2) /